ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE EXPLOTACION Y COMERCIALIZACION MINEROS DEL SUR EXYCOMINSUR CIA. LTDA.

En la Ciudad de Machala, a los 04 días del mes de abril del 2018 siendo las 14H00, en las oficinas de la Compañía situado en el km. 3,6 vía Machala - Pasaje se encuentran reunidos los socios: a) Sr. FELIPE FORTUNATO GUAYCHA PRECILLA propietario(a) de veinte mil doscientas participaciones nominativas y ordinarias de un valor nominal de 1.00 de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos; b) Sr. FULVIO ENRIQUE ORELLANA CUEVA propietario(a) de setenta mil setecientos participaciones nominativas y ordinarias de un valor nominal de 1.00 de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos; c) Katherine Tinoco Ordoñez propietario(a) de diez mil cien participaciones nominativas y ordinarias de un valor nominal de 1.00 de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos; como se encuentra presente y representado la totalidad del capital social suscrito y pagado, al efecto se hace constar lo siguiente 1.- Declaración de Junta Universal, todos los socios expresan su voluntad de realizar la Junta Universal de Socios de EXPLOTACION Y COMERCIALIZACION MINEROS DEL SUR CIA LTDA conforme lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías. En concordancia con el Reglamento de Juntas Generales, deciden por unanimidad constituirse en JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS 2.- Los accionistas manifiestan unánimemente que en la Junta Universal se conozcan los siguientes puntos sobre la presentación de los Estados de Situación Financiera del año 2017 a los entes de regulación y control: a.- Conocer y resolver respecto al informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio 2017; b.- Conocer y resolver respecto al informe del Gerente de la Compañía, por el ejercicio económico 2017; c.- Conocer y resolver respecto al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral de la Compañía cerrado al 31 de Diciembre del 2017, y, adoptar las resoluciones del caso, atento a los resultados que arroja el antes indicado Balance; d) Resolver sobre la distribución de utilidades. Se da inicio a la Junta Universal, El Señor Felipe Guaycha Precilla, en su calidad de Presidente, la gerente general Señora Gladys Valarezo Ortega es asignada como secretaria, debidamente

informados los Socios de los documentos e informes a conocer se pasa a tratar el orden anunciado: a)

Conocer y resolver respecto al informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio 2016. El Señor Secretario da lectura al informe del Comisario el Lcdo Richard Calle Sanmartin, quien da fe que los resultados del Ejercicio Económico 2017, cumple con todas las normativas: Contables, Tributarias, Societarias y Laborales, hace énfasis que los balances han sido elaborados bajo Normas NIFF para PYMES, una vez concluida la lectura este informe es aprobado sin observaciones ordenándose sea incorporado al libro expediente de actas; b) Conocer y resolver respecto al informe Gerencia de la Compañía, por el ejercicio económico 2017, El Gerente procede a dar lectura a su Informe en el cual manifiesta se ha logrado cumplir en gran parte las metas propuestas para el ejercicio fiscal 2017, y que aspira para el presente periodo una mejor cartera de clientes y más competitividad en el mercado. Una vez concluida la lectura este informe es aprobado sin observaciones ordenándose sea incorporado al expediente de Actas; c) Conocer y resolver respecto a los Estados de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral y demás informes económicos de COMPAÑÍA EXYCOMINSUR CIA LTDA cerrados al 31 de diciembre del 2016, y, adoptar las resoluciones del caso, atento a los resultados que arroja el antes indicado Balance. Con respecto a este tema, por secretaria se distribuye a los Accionistas reunidos, copia de los Estados Financieros de la Sociedad cerrados al 31 de Diciembre del 2017, declarando el Gerente, que dichos documentos como es de conocimiento de los Accionistas, han estado disponibles para su revisión durante el presente mes, el Estado de Situación Financiera presenta Activos por un total de $499.320.22, Pasivos por un valor de $231.549.81, y Patrimonio el mismo que, después de distribución de Utilidades a empleados, deja un saldo de $267.780.41, conforme así lo ha certificado el comisario de EXYCOMINSUR CIA. LTDA..; el Estado de Resultado Integral presenta un rubro total de Ingresos de $1.246.638.59 y un total de Costos y Gastos por $1.048.426.34, determinando una utilidad bruta del Ejercicio de $196.212.25 luego de algunos comentarios la Junta General de Accionistas aprueban los Estados Financieros, y, se ordena que sean incorporados al libro expediente de actas; d): Sobre la distribución de utilidades, una vez conocida la utilidad neta del Ejercicio, los socios deciden que este tema queda pendiente para una próxima junta, estando los socios de acuerdo, ordenan que lo mencionado quede registrado en actas y se notifique al contador de lo acordado para los respectivos registros contables.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente de la Junta concede una hora de receso para que el Señor secretario redacte la presente acta al término del cual se reinstala la sesión a las 18:30 horas con la misma asistencia antes listada y en el mismo lugar de reunión, disponiéndose la lectura por Secretaria del acta la que es aprobada en su texto con lo cual se levanta la sesión y para constancia firma la presente acta el Gerente General–Secretario que Certifica.

Gladys Valarezo Ortega
GERENTE GENERAL - SECRETARIO